



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro

FE DE ERRATAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN MEMENTO PRÁCTICO SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DISCAPACIDAD EN EL MARCO QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE “LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN” 2007-2013, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

La Secretaria de la Mesa de Contratación del concurso de referencia comunica a los interesados en este proceso las siguientes **modificaciones en el Pliego de Condiciones Particulares** publicado en la página Web de Fundación ONCE:

1.- Epígrafe III, Página 6, 1.1. Valoración ofertas económicas.

Se sustituye el párrafo:

“No se tendrán en cuenta las ofertas económicas inferiores a 54.545,46 EUR (sin IVA), ni superiores a 68.181,82 EUR (sin IVA). La Fundación ONCE entiende que una oferta económica por debajo del baremo inferior establecido no se ajustaría a los criterios de calidad exigidos para un proyecto de estas características”

Por el siguiente párrafo:

“No se tendrán en cuenta las ofertas económicas inferiores a 66.000,00 EUR (sin IVA), ni superiores a 82.500,00 EUR (sin IVA). La Fundación ONCE entiende que una oferta económica por debajo del baremo inferior establecido no se ajustaría a los criterios de calidad exigidos para un proyecto de estas características”

En Madrid, a 13 de Enero de 2014

María Tussy

Secretaria Mesa Contratación